

## Solicitud de Propuestas

### **Invitación para participar en el proyecto Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)**

El "Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN)" es un proyecto financiado por la Embajada Británica en México que está siendo lanzado en el país por ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad con el respaldo técnico e institucional del Instituto Nacional de Ecología (INE) de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Con el objeto de impulsar a los gobiernos municipales en México a participar en este Proyecto y que emprendan acciones para encontrar soluciones innovadoras, conocer el costo y beneficio tangible a los problemas de gestión ambiental como es la reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero (GEI) y de otros contaminantes del aire que están alterando el clima global identificar la vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, sequías, inundaciones, huracanes, disminución de lluvias y por tanto falta de agua potable, aumento de la temperatura y por tanto mayor consumo de energía para refrigeración, aires acondicionados, bombeo de agua, efectos en la salud como choques térmicos, aumento de vectores, etc.

En la primera fase, cinco municipios seleccionados como piloto recibirán soporte técnico y logístico por una Unidad Implementadora (cuyos miembros serán seleccionados por ICLEI y el INE) para que desarrollen su PACMUN en tres meses. Posteriormente en una segunda fase se continuará el soporte técnico y capacitación de la Unidad Implementadora ICLEI-INE a los municipios en todo el país para la formulación de su PACMUN.

Durante el desarrollo del Proyecto en México, la Unidad Implementadora brindará apoyo técnico en la realización de las tareas del mismo mediante visitas y asistencia técnica vía telefónica a los municipios, para promover intercambios de conocimientos y experiencias a nivel Estatal y Municipal por medio de talleres de capacitación en la modalidad presencial y a distancia (videoconferencias) para la implementación de las medidas de reducción de GEI. ICLEI convocará a reunión a los representantes de los gobiernos municipales, oficiales electos, organizaciones no gubernamentales, sector industrial, y otros actores clave en un esfuerzo para construir el consenso requerido para la implementación del PACMUN. Para facilitar la creación del PACMUN en cada municipio, ICLEI, la Unidad Implementadora del Proyecto y el INE proveerán capacitación y asistencia técnica al personal del gobierno municipal para realizar la encuesta de energía y el inventario de emisiones de GEI.

---

#### **¿Qué se espera de los participantes del proyecto PACMUN?**

---

Como participante del proyecto PACMUN, los municipios deberán:

- Vincular al Gobierno Estatal, las Universidades y/o Institutos Tecnológicos en la recopilación de datos para elaborar el balance de energía y el inventario de emisiones de GEI.

- Interactuar activamente con la Unidad Implementadora para concluir en tiempo y forma el PACMUN.<sup>1</sup>
- Participar en los talleres sobre los PACMUN desarrollados en el Proyecto.<sup>2</sup>
- Identificar y evaluar las medidas potenciales de reducción de GEI que coadyuvarían a que el municipio alcance su meta voluntaria de reducción.
- Iniciar la implementación de una o más de las medidas de reducción de GEI.<sup>3</sup>

---

### **Beneficios de ser un Municipio que tenga un PACMUN**

---

El ICLEI y el INE coadyuvarán a que el financiamiento de la Embajada Británica en México sea usado de la forma más eficiente para fortalecer las capacidades municipales en la elaboración del PACMUN. También apoyarán a los municipios para lograr su meta voluntaria de reducción de emisiones de GEI, mediante una asistencia técnica sólida que incluirá: herramientas técnicas y de información; talleres de entrenamiento y asistencia general que han sido diseñadas para relacionar el aspecto global del cambio climático con la calidad de aire y otros aspectos locales, como costos de energía, congestión de tráfico, manejo de residuos y calidad de vida en las comunidades.

Como participante en el proyecto PACMUN, los representantes de los gobiernos locales obtendrán conocimientos sobre las causas del cambio climático, los impactos que provoca(rá) en los diferentes sectores productivos y por tanto en la calidad de vida de las poblaciones; cómo las decisiones en el nivel municipal pueden ser usadas para contribuir a la solución de este problema mundial que es el cambio climático y al mismo tiempo mejorar la calidad de vida de las comunidades.

La(s) metodología(s) que se usará(n) para elaborar el PACMUN será(n) sintetizada(s) y/o adaptadas a partir de aquellas utilizadas para los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) pero en un formato más simple y estandarizado que facilite a un gobierno municipal elaborar su PACMUN de forma más ágil y le permita contribuir con acciones a nivel municipal a enfrentar el cambio climático. Las medidas/políticas para reducir las emisiones de GEI con lleva los siguiente co-beneficios:

- Estudios de vulnerabilidad y adaptación a los impacto
- Ahorros económicos por una mayor eficiencia energética;
- Reducción del gasto en mantenimiento de infraestructura, y de inversión de capital en infraestructura nueva debido a una mejor planeación;
- Preservación de las áreas "verdes";
- Reducción de la congestión del tráfico;
- Disminución de la contaminación del aire;
- Beneficios a la salud pública;
- Impulso del desarrollo económico ¿cómo? Procesos industriales más eficientes, sustentables, ahorros económicos por menor consumo de combustibles, agua, luz, reuso de desechos, etc.  
Posible acceso a financiamiento internacional para las acciones que contribuyen a hacer frente al cambio climático.

---

<sup>1</sup> Como parte del soporte técnico y logístico a los municipios, durante todo el Proyecto se realizarán capacitaciones y talleres tanto presenciales como virtuales.

<sup>2</sup> Durante el 2012, el Proyecto apoyará con hospedaje y viáticos hasta 2 funcionarios municipales por municipio piloto para asistir a los Foros Nacionales realizados por el Proyecto.

<sup>3</sup> En la propuesta, los municipios deberán indicar las acciones de continuidad del PACMUN ante los cambios administrativos en el municipio.

Por medio del proyecto PACMUN en México se establecerán relaciones estratégicas o alianzas entre los municipios participantes, organismos y asociaciones nacionales e internacionales, y gobiernos locales en todo el mundo.

---

## Antecedentes

---

### **Acerca de ICLEI**

El ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad es la agencia ambiental internacional para gobiernos locales. Su misión es construir y servir al movimiento mundial de gobiernos locales para lograr mejoras tangibles en sus condiciones ambientales globales y a su desarrollo sustentable a través de la suma de acciones locales

### **Acerca del proyecto de Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN).**

El proyecto PACMUN será coordinado por ICLEI y el INE de octubre del 2011 a marzo del 2013. Este Proyecto es seguimiento a la iniciativa Ciudades por la Protección Climática (CCP) de ICLEI a la cual se han comprometido más de 500 gobiernos municipales en el mundo—que corresponden aproximadamente al 8% de las emisiones globales de gases invernadero—en un esfuerzo global para detener el calentamiento de la tierra.

El proyecto PACMUN se esfuerza para ayudar a los gobiernos municipales a obtener los beneficios económicos, ambientales y de gestión urbana que resultan de reducir el consumo de energía generada mediante los combustibles fósiles y de mejorar y extender el uso de las energías renovables. Estas acciones traen como consecuencia la mitigación del cambio climático a través de la disminución de las emisiones de los gases de efecto invernadero.

Los municipios pueden haber iniciado la preparación de planes ambientales, de gestión urbana, o pueden haber adelantado el proceso de planeación de la Agenda Local 21. Las actividades que el gobierno local emprenderá como parte del PACMUN estarán fuertemente ligadas a los Programas Estatales de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) elaborados por los Estados y asesorados técnicamente por el INE (<http://www2.ine.gob.mx/sistemas/peacc/>) o se podrán incorporar a los proyectos o programas existentes.

El resumen de cuatro actividades a ser realizadas durante el Proyecto se presenta a continuación:

**Actividades 1 y 2:** Elaborar un balance de energía y un inventario de emisiones de GEI que muestre las aportaciones de emisiones por cada sector. . A partir del análisis de estos productos, se podrá establecer una meta voluntaria de reducción de emisiones de GEI definiendo tiempos, responsables y mecanismos de financiamiento para instrumentar las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. ICLEI y el INE aportarán una guía especialmente diseñada para apoyar a los municipios para realizar el PACMUN y serán asistidos directamente por la Unidad Implementadora del Proyecto y también por el ICLEI y el INE.

**Actividad 3:** Identificar las políticas y las medidas implementadas en materia de mitigación y adaptación identificando la situación de vulnerabilidad que el gobierno municipal debería seguir para alcanzar/lograr la meta voluntaria de reducción de emisiones de GEI establecida en las actividades 1 y 2. Ejemplo de algunas medidas típicas que se pudieran incluir están:

- Mejoramiento de la eficiencia energética en instalaciones municipales, alumbrado público o en el tratamiento y bombeo de agua, que pueden resultar en ahorros de costos (gastos) al gobierno local.
- Incremento de la eficiencia energética o del uso apropiado de recursos energéticos en zonas residenciales para disminuir las emisiones de los gases de efecto invernadero pero también de los contaminantes urbanos, ya que estos

últimos además de deteriorar la calidad del aire, perjudican la salud de la población generando costos.

- Medidas que contribuyan a mejorar la calidad del aire.
- Medidas que den soluciones a los problemas de tránsito y de transporte.
- Mejoramiento del manejo de residuos sólidos.
- Medidas de planeación de ordenamiento territorial
- Mecanismos de participación ciudadana como Agenda Local 21

**Actividad 4:** Establecer los responsables que se encargarán de monitorear los resultados logrados y evaluar el progreso con respecto de las metas propuestas en cada municipio.

---

### Requerimientos de la Propuesta

---

Los municipios interesados deben entregar los siguientes documentos:

- Una Carta del Municipio firmada por el Presidente Municipal y/o Cabildo, exponiendo su interés de participar en el Proyecto y su intención de involucrar a las Universidades y/o Institutos Tecnológicos en la elaboración de su PACMUN.
- Una Declaración exponiendo el por qué el municipio está interesado en participar en el Proyecto. Ésta deberá incluir la explicación de cómo éste será integrado dentro de los programas, las políticas públicas y las actividades relacionadas que ya existen.
- Un resumen de las acciones relacionadas con el desarrollo sustentable que el Municipio ya haya implementado anteriormente o que estén en proceso de planeación, tales como:
  - Cambio en las normas de construcción y otras medidas para mejorar la eficiencia energética en la construcción.
  - Mejoramiento de la eficiencia energética en operaciones e infraestructura municipales, tales como alumbrado público, extracción y distribución de agua potable, tratamiento de aguas residuales.
  - Mejoramiento del manejo de residuos sólidos tales como separación, reciclaje, reúso, o programas de compostaje.
  - Reúso o recuperación del metano.
  - Medidas para la reducción de la contaminación del aire.
  - Programas para el mejoramiento del transporte y de las vialidades.
  - Substitución de combustibles.
  - Uso de fuentes de energía renovable.
- Un organigrama del Gobierno Municipal, que muestre las unidades administrativas de medio ambiente y ecología con las que cuenta el gobierno local, por ejemplo: secretaría, dirección, coordinación o regiduría de medio ambiente, etc.
- Los programas y políticas ambientales actuales.
- Un resumen de las experiencias de trabajo que el Municipio haya tenido con otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), nacionales o internacionales (si existieran).
- Una declaración de los beneficios anticipados que el Municipio tendría por tomar parte del proyecto PACMUN.
- Nombre y cargo de la persona(s) designada(s) por el gobierno local para liderar o coordinar la participación del Municipio en el Proyecto. También los nombres y cargos de otros miembros del personal del gobierno que se anticipa participarán en el Proyecto PACMUN.
- Una descripción de la situación política actual del Municipio que incluya la duración del periodo de gobierno de los funcionarios electos actualmente así como las fechas en que serán las próximas elecciones municipales.
- Identificar la universidad o colegio técnico que podrá brindar soporte técnico al Municipio.

---

VER FORMATO ADJUNTO

---

---

## Criterios de Selección

---

### De los Municipios

Los Municipios serán seleccionados con base en sus propuestas. El proyecto PACMUN es de participación voluntaria. Los gobiernos que tengan un liderazgo demostrado, una visión sólida, cuyas prioridades sean compatibles con los objetivos del PACMUN y demuestren voluntad para comprometer tiempo y recursos, serán favorecidos. Además:

- Serán seleccionados cinco municipios que serán representativos de las diferencias condiciones del país para la primera etapa. El resto de los municipios participarán en la segunda etapa.
- Los gobiernos municipales deberán designar personal para liderar y/o coordinar la participación del Municipio en el Proyecto.
- Los municipios deberán firmar una Carta Compromiso para garantizar el cumplimiento de las actividades del Proyecto donde definan los mecanismos para dar continuidad a su PACMUN desarrollado
- Preferentemente, el gobierno local deberá encontrarse en su primer año de administración.
- Preferentemente, deberán contar con su Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático (PEACC) concluido.

### De las propuestas:

Las propuestas se evaluarán principalmente sobre la base del contenido técnico, además:

- Las propuestas deberán estar firmadas por los alcaldes.
- Deberán cumplir los requerimientos anteriormente citados.

La selección de propuestas se hará por el personal encargado del Proyecto en México y la decisión final se tomará en consulta con ICLEI, el INE y la Embajada Británica y el resultado será inapelable. Las propuestas seleccionadas serán notificadas a más tardar el **lunes 19 de diciembre de 2011**.

Los Presidentes Municipales de los cinco municipios piloto firmarán un Acuerdo de Entendimiento con el Director Ejecutivo de ICLEI, dando por iniciado el Proyecto el **lunes 9 de enero de 2012**.

Durante las primeras semanas de enero de 2012, la Unidad Implementadora trabajará con los funcionarios municipales y actores clave en la integración del PACMUN. Los cinco PACMUN piloto terminados deberán entregarse el **viernes 30 de marzo de 2012**.

---

### Fecha límite para la presentación de propuestas:

---

Para ser considerado y participar en el proyecto PACMUN se deberán enviar las propuestas en sobre cerrado, como fecha límite, **el Miércoles 7 de Diciembre de 2011, a las 17:00**, a la atención de:

M. en I. Edgar Villaseñor Franco  
Director Ejecutivo  
ICLEI-Gobiernos Locales por la Sustentabilidad. Oficina México  
Roma 41 4 piso Col. Juárez Del. Cuauhtémoc C.P. 06600 México, D.F.  
Teléfonos: (55) 36408725 directo y (55)50622000 ext. 12032

Para obtener mayor información sobre el Proyecto visitar la página web de ICLEI: [www.iclei.org.mx](http://www.iclei.org.mx), al correo electrónico: [iclei.mexico@iclei.org](mailto:iclei.mexico@iclei.org) o dirigirse a Itzel Alcérreca Corte, Subdirectora de Proyectos y Apoyo a Municipios de ICLEI a los teléfonos: (55) 36408725 directo y (55)50622000 ext. 12032